

472	Motivos de Devolución	Destacado	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado	
	Cerrado	No Contactado	
	Faltado	Apartado Clausurado	
	Fuerza Mayor		
Fecha 1	Hernán Mauricio	Fecha 2	
Nombre del conductor	Martínez Rojas	Nombre del distribuidor	
C.C.	0-8 ENE '20	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Mensajero C.C. 10323842	Observaciones	

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2019

SDM-SC- 243900 /19

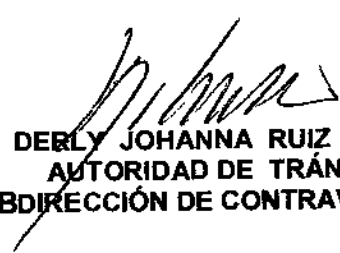
Señor (a):
LILIA JANNETH GARCIA BELTRAN
Calle 1 B No 52 A -37
Email: jane_gabel@hotmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 275948/2019

Respetada señora GARCIA, cordial saludo:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000025048459 de 8 de octubre de 2019, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Recibó ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Remite

Nombre de la persona
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Envío

Destinatario

Nombre de la persona
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Fecha de radicación

37 - 35

00

idadbogota.gov.co

195

Bogotá D C , 20 de diciembre de 2019

SDM-SC- 243900 /19

Señor (a):

LILIA JANNETH GARCIA BELTRAN

Calle 1 B No 52 A -37

Email. jane_gabel@hotmail.com

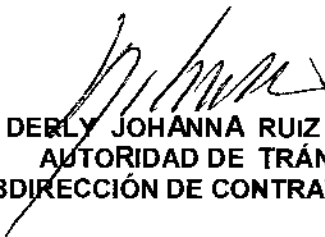
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 275948/2019

Respetada señora GARCIA, cordial saludo:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000025048459 de 8 de octubre de 2019, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18089

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-275948/ LILIA JANNETH GARCIA BELTRAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-243900 d eI 20 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

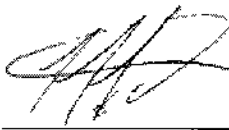
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

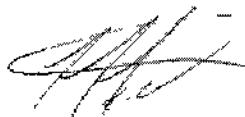
275948.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)